

CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA

Existiendo la necesidad de cubrir una plaza en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** en el **Programa Regional de Acción Tutelar**, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **TRASLADO**, al no producirse reingreso de excedentes en dicha categoría (art. 18 II Convenio Colectivo FSCLM), con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera: Puesto

El Traslado se convoca para la provisión de una plaza en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo en el **Programa Regional de Acción Tutelar**. La ubicación del puesto de trabajo será fundamentalmente en Toledo, sujeto a disponibilidad, así como a movilidad por toda Castilla-La Mancha, principalmente en las provincias de Ciudad Real y Guadalajara.

Segunda: Requisitos generales y condiciones de participación.

En la presente convocatoria podrán participar el personal de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que reúnan los siguientes requisitos en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Ocupar una plaza con carácter indefinido en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** en cualquiera de los centros de trabajo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- b) Tener una antigüedad de un año de servicios prestados en la categoría profesional de **Trabajador/a Social** contratado directamente por la Fundación.

No podrán acceder a la presente convocatoria aquellos trabajadores/as que tenga formalizado un contrato de duración determinada.

Tercera: Presentación de solicitud y plazos.

A efectos de proceder a la valoración de requisitos las personas interesadas deberán presentar la solicitud que figura como Anexo 1 a la presente convocatoria a través de email a la dirección: recursoshumanos@fsclm.com indicando en el asunto: **PROCESO SELECTIVO CTTS/2019**



Las personas que cumpliendo los requisitos en la Base Segunda, quieran optar al puesto ofertado dispondrán hasta el **9 de abril de 2019 a las 14:00 horas**, para la presentación de la solicitud.

Cuarta: Criterios de valoración.

El puesto de trabajo se adjudicará con arreglo los siguientes criterios:

- 1º) Mayor antigüedad en la categoría profesional de **Trabajador/a Social**.
- 2º) En caso de empate, mayor antigüedad en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

Quinta: Comisión de valoración.

Las solicitudes recibidas serán valoradas en una Comisión de valoración que estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: Técnico de Servicios Centrales
- Secretaría: Aux. Advo o Administrativo de Servicios Centrales
- Un representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

Sexta: Resolución.

Efectuada la valoración, la Dirección de la Fundación dictará Resolución provisional de adjudicación. Asimismo, los trabajadores y las trabajadoras dispondrán de un plazo de 3 días naturales para presentar las alegaciones que consideren pertinentes respecto a la propuesta provisional de adjudicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución definitiva con la adjudicación correspondiente del puesto de trabajo.

Séptima: Plazos de incorporación.

El plazo de incorporación al nuevo destino será comunicado por el Departamento de Recursos Humanos, a partir de la publicación de la Resolución de la Dirección de adjudicación del puesto.



Octava: Plazas vacantes a resultas.

Las plazas vacantes a resultas son aquellas que se originan cuando un participante en una convocatoria de traslado resulta adjudicatario/a de un puesto de trabajo y libera el que venía ocupando con carácter definitivo hasta ese momento. En el anexo 2 se relacionan los distintos dispositivos de la Fundación de la categoría objeto de traslado

Los/as trabajadores/as que no opten, o que optando a esta plaza no fuera adjudicatario/a de la misma, del **Programa Regional de Acción Tutelar de Toledo**, podrán hacer constar en la solicitud la preferencia de otra plaza en la categoría de **Trabajador/a Social** en otro recurso gestionado por la Fundación, tal y como consta en la solicitud adjunta, como posibles plazas vacantes a resultas que se generen del traslado. Los/as trabajadores /as podrán hacer uso de este derecho siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Base segunda de esta Convocatoria.

Novena: Vigencia

La vigencia de este traslado a resultas es de un año a partir de la fecha de resolución del mismo.

Decima: Publicidad

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (www.fsclm.com), en el apartado de Profesionales.

Toledo, a 26 de marzo de 2019

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Susana García-Heras Delgado

ANEXO 2:

Relación de puestos de trabajo de la categoría profesional de Trabajador/a Social en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha

Nº	Tipo de dispositivo	Ubicación
1	CRPSL	Alcázar de San Juan
2	CRPSL	Consuegra
3	CRPSL	Daimiel
4	CRPSL	Guadalajara
5	CRPSL	Hellín
6	CRPSL	Illescas
7	CRPSL	Puertollano
8	CRPSL	Tarancon
9	CRPSL	Toledo
10	CRPSL	Torrijos
11	CRPSL	Valdepeñas
12	CAEM	Toledo
13	PRAT	Toledo
14	PRAT	Albacete
15	PR	Cuenca
16	PR	Talavera de la Reina

CRPSL: Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral

CAEM: Centro de Atención Especializada al Menor

PR: Programa Residencial

PRAT: Programa Regional de Acción Tutelar

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fecha de Convocatoria:	26/03/2019	Categoría Profesional: TRABAJADOR/A SOCIAL
		Ubicación: Programa Regional de Acción Tutelar de Toledo

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Ncto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2.- DATOS A CONSIGNAR

Ubicación del puesto de trabajo actual:	Antigüedad en la categoría:
Categoría profesional:	Antigüedad en la Fundación:

3.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A LA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE TOLEDO

1ª Preferencia:

4.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A OTRAS PLAZAS EN RESULTAS. (Optando o no a las plazas ofertadas)

1ª Preferencia:	7ª Preferencia:
2ª Preferencia:	8ª Preferencia:
3ª Preferencia:	9ª Preferencia:
4ª Preferencia:	10ª Preferencia:
5ª Preferencia:	11ª Preferencia:
6ª Preferencia:	12ª Preferencia:

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En de de de 2019

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha, Calle Huérfanos Cristinos nº 5, 3ª Planta 45003 Toledo

